

COMETIDO FUNCIONARIO

DECRETO EXENTO N° 1951

DALCAHUE 19 de Agosto del 2014

VISTOS. El Cometido Funcionario, N° 819 De fecha 19.08.2014; La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE:

- 1. DOÑA MELISSA GODOY BARKER, A HONORARIOS:** Participar de una reunión con Directora Regional Sernatur en la ciudad de Puerto Montt el día 21/08/2014. Participar de Capacitación B.I.P. en casino Enjoy de la ciudad de Castro el día 28/08/2014 (Gastos a rendir). Dicho cometido se realizara camioneta GCPL-18, locomoción colectiva.

imputarse a la cuenta 21.04.004.

El gasto Devengado por este concepto debe

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia

ALP/CIVG/RCCC/pyoa.